



CORPORACION DIGNIFICAR
Nit 900.762.346-7
calle 45f 70A 82
Tel: (57) 3183659125
Medellín - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSE 2956

Proveedor	Romer Dario Guzmán Arteaga		
Nit	1.001.635.722-1	Teléfono	3104331582
Dirección	calle 11 8 - 28	Ciudad	Liborina - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-04-30	2024-04-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Bodega
1	Prestador de servicios ABRIL OCC	1.00	3,571,000.00	3,571,000.00	

Valor en Letras:
Tres millones quinientos setenta y un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30 por \$ 3,571,000.00

Total Bruto	3,571,000.00
Total a Pagar	3,571,000.00

Observaciones:
Prestador de servicios ABRIL, 0517 Occidente

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764056431638 aprobado en 20230920 prefijo DSE desde el número 1 al 500000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: bb07172ea8e9feaa6813f50712e35e09bb7892553f3df8aceca0ef942add8dcfa09f1a3f66721f141109afadba15fd68

Cuenta de Cobro (01)

CORPORACION DIGNIFICAR

Nit: 900.762.346-7

Debe a:

Nombre: Romer Dario Guzmán

Fecha: 30/04/2024

Identificación: 1001635722

Dirección: calle 11 8- 28. Liborina.

Por concepto de: prestación de servicios como coordinador pedagógico durante el mes de abril en el municipio de Liborina, para el programa de educación inicial rural.

Valor: 3'571.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS)

Certificado para retenciones 2024

Yo, Romer Dario Guzmán, certifico que:

Manifiesto bajo gravedad de Juramento, conforme a los Art 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, que no me tomaré costos y deducciones de dicha renta; por lo tanto aplicar Tabla del ART 383 ET parágrafo 2; es decir aplicar tabla de retención para asalariados. Pagos superiores a 95UVT

Declaro bajo la gravedad de juramentos que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera, que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Firma



Romer Dario Guzmán Arteaga

Cedula ciudadanía 1001635722

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.001.635.722**
GUZMAN ARTEAGA

APELLIDOS
ROMER DARIO

NOMBRES

Romer y Guzmán

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

05-ABR-1995

LIBORINA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-ABR-2013 LIBORINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0117200-00461324-M-1001635722-20130827

0034594855A 1

39834724

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificado Bancario

Miércoles, 28 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ROMER DARIO GUZMAN ARTEAGA identificado(a) con CC 1001635722, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00250305834	2015/10/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14986350186



[415]7707212489984(8020) 000001498635018 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 1 6 3 5 7 2 2 1

Impuestos de Recibir

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 0 1 6 3 5 7 2 2

2 0 1 3 0 4 1 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Liborina

4 1 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GUZMAN

ARTEAGA

ROMER

DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Antioquia

0 5

Liborina

4 1 1

41. Dirección principal

CL 9 A CR 12 A 58

42. Correo electrónico

guzmanromer@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 3 3 1 5 8 2

45. Teléfono 2

3 1 1 7 7 2 0 5 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

8 5 1 1

2 0 2 2 0 6 0 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 02 - 28 / 11 : 15: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN ARTEAGA ROMER DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE